

# El Sermón del Monte

## JESÚS Y EL DIVORCIO

Mateo 5:31-32

Ahora Jesús dice: **“5:31También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. 5:32Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio”**. Si podemos darnos cuenta de algo, es que Jesús toma los pecados más comunes y más mal enseñados en cuanto a su interpretación y en cuanto a la aplicación de sus consecuencias. Ya vimos que el primero fue el de no matar, el segundo fue el del adulterio y el tercero tiene que ver con el repudio.

Aún cuando Dios les había dicho por medio de Malaquías 2:13-16: **“2:13Y esta otra vez haréis cubrir el altar de Jehová de lágrimas, de llanto, y de clamor; así que no miraré más a la ofrenda, para aceptarla con gusto de vuestra mano. 2:14Mas diréis: ¿Por qué? Porque Jehová ha atestiguado entre ti y la mujer de tu juventud, contra la cual has sido desleal, siendo ella tu compañera, y la mujer de tu pacto. 2:15¿No hizo él uno, habiendo en él abundancia de espíritu? ¿Y por qué uno? Porque buscaba una descendencia para Dios. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales para con la mujer de vuestra juventud. 2:16Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio, y al que cubre de iniquidad su vestido, dijo Jehová de los ejércitos. Guardaos, pues, en vuestro espíritu, y no seáis desleales”**. Los escribas y fariseos estaban dando cátedras de todo lo que para ellos Moisés había declarado en Deuteronomio 24 acerca del dar carta de repudio.

Es por esta causa que un poco más adelante, en Mateo 19:1-12 Jesús tiene que volver a enfrentarlos con este mismo tema cuando se dice:

**“19:1Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras, se alejó de Galilea, y fue a las regiones de Judea al otro lado del Jordán.**

**19:2Y le siguieron grandes multitudes, y los sanó allí.**

**19:3Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?**

**19:4Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, 19:5y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne?**

**19:6Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.**

**19:7Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla?**

**19:8Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así.**

**19:9Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada,**

**adultera.**

***19:10 Le dijeron sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.***

***19:11 Entonces él les dijo: No todos son capaces de recibir esto, sino aquellos a quienes es dado.***

***19:12 Pues hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre, y hay eunucos que son hechos eunucos por los hombres, y hay eunucos que a sí mismos se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos. El que sea capaz de recibir esto, que lo reciba".***

Veamos entonces esta porción bajo el siguiente bosquejo de estudio:

- I. LOS JUDÍOS Y SU INTERPRETACIÓN SOBRE EL DIVORCIO
- II. LOS JUDÍOS Y LA PERMISIBILIDAD DE MOISÉS
- III. LOS JUDÍOS Y LA CLÁUSULA DE EXCEPCIÓN

## **I. LOS JUDÍOS Y SU INTERPRETACIÓN SOBRE EL DIVORCIO**

Mateo 5:31-32

- El texto que nos ocupa dice: ***"5:31 También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. 5:32 Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adúltere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio"***. En el tiempo de Jesús los escribas y fariseos habían acudido a Él con la esperanza de arrastrarlo hacia la tormentosa controversia en torno a las causas permitidas para el divorcio.
- Este día, los seguidores de tres escuelas diferentes de interpretación de la ley judía chocaron sobre la cuestión de las razones aceptables para el divorcio. El debate de ellos giró en torno a Deuteronomio 24, donde Moisés reguló la práctica existente del divorcio en cuanto a haber hallado en la pareja **"la cosa indecente"**. Un estudio minucioso del Antiguo Testamento indica que solamente un acto de **"fornicación"** (entendido en su sentido más amplio) se consideraba como la única base legal para romper el pacto matrimonial, lo cual ocurría por la muerte del pecador (Lv. 20:10; Dt. 22:20-22).
- Además debemos de entender que en Deuteronomio 24:1-4 Moisés está legislando en cuanto a que si uno encontraba en su pareja **"alguna cosa indecente"** y la repudiaba, luego de que esta se casara con otro y ese otro la aborreciere o muriere, el primero no podía casarse con ella. También es bueno entender que **"la cosa indecente"** no se refería a ningún tipo de fornicación ya que como vemos no se demandaba la muerte por ello como ocurría en el caso de Levítico 20:10 y Deuteronomio 22:20-22.

- Los judíos del tiempo de Jesús interpretaban la declaración de Moisés, de diversas maneras y haciendo énfasis más bien en la carta de repudio, tomando la expresión "**cosa indecente**" como cualquier cosa para justificar la separación y el divorcio y no haciendo énfasis en el hecho, de que no podían tomar por mujer a aquella a quien habían repudiado por esta causa luego de que esta en segundas nupcias, había sido esposa de otro y quedase libre por repudio o por viudez.

## A. LOS SEGUIDORES DE LA ESCUELA DE SHAMMAI

1. Esta escuela sostenía que cualquier **fornicación**, definido en su sentido más amplio, de uso ilegítimo del sexo, sea adulterio, sodomía, incesto, bestialismo, etc. era lo referido por Moisés en Deuteronomio 24 como "**cosa indecente**".
2. Como sabemos, el pecado de **fornicación** traía juicio de muerte del pecador y libertad para la parte inocente, tomando como válido lo que se había establecido en Levítico 20:10-17 y Deuteronomio 22, con respecto a la legislación de estos pecados. Ahora bien, Shammai entendía que si igualaba la "**cosa indecente**" a "**fornicación**" esto traería una forma justificada de dar carta de divorcio al cónyuge sin someter al culpable a la pena de muerte.
3. El problema de Shammai era el igualar la "**cosa indecente**" al pecado de "**fornicación**" para justificar un divorcio sin consecuencia de muerte, ya que la causa que se refiere a la cosa indecente permitía la carta de divorcio y un nuevo matrimonio, mientras que en el de fornicación se daba muerte. Es bueno recordar que ejecutar la ley civil, todavía estaba en manos del pueblo de Dios, Juan 8:1-11.

## B. LOS SEGUIDORES DE LA ESCUELA DE HILLEL

1. Estos definían "**la cosa indecente**" referida por Moisés en un sentido más amplio; pues decían que si la mujer quemaba la comida, si había hablado demasiado alto, si había aparecido en público con la cabeza descubierta, esto era causa justificada para el divorcio.
2. Esto significaba que por cualquier falta simple, pero considerada por el esposo como "**cosa indecente**" se convertía en justificación para el repudio. La realidad era que

los israelitas y en especial los de esta escuela, buscaban cualquier causa para cometer adulterio y no ser juzgados por medio de la ley.

3. Esta escuela de pensamiento rayaba en la injusticia total, ya que trataba de buscar cualquier causa conveniente y por tanto antibíblica para justificar el poder darle carta de divorcio a la mujer, aprobando también este tipo de legislación solamente del hombre para la mujer y no de la mujer para el hombre.

### C. LOS SEGUIDORES DEL RABINO AKIBA

1. Estos eran los más liberales de la época, y resolvían el asunto hábilmente al afirmar que cualquier esposa que no hallara gracia en los ojos de su esposo era considerado como una causa justificada para repudiarla, ya que para ellos esto era "**cosa indecente**".
2. Si observamos el pasaje de Mateo 19, notaremos que los fariseos fueron un paso más adelante que lo que establecía Moisés en Deuteronomio 24, al preguntarle a Jesús: "**19:3 ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?**" Mateo 19:3. Esto denotaba que sus parámetros estaban afectados por estas escuelas.
3. Aparentemente estos fariseos tenían en su corazón la filosofía de Akiba, aunque sabemos que su intención era tentar al Señor - Marcos 10:2. En tiempo de Jesús, como en nuestros días, la dureza del corazón era tal que hasta excluyeron en su pregunta la única causa por la cual Moisés les permitió dar carta de divorcio en Deuteronomio 24:1: "**cosa indecente**", regulando asimismo el que no podían volver a la primera mujer repudiada porque esto envilecía la tierra que Jehová Dios le dio por heredad.

## II. LA PERMISIBILIDAD DE MOISÉS (Mt. 5:31-32)

### A. LA PERMISIBILIDAD DE MOISÉS Y LOS ISRAELITAS

1. Jesús está haciendo énfasis en lo que los escribas y fariseos habían interpretado acerca de lo que había permitido Moisés

en Deuteronomio 24:1-4 permisión que fue dada para regular el desorden que se había suscitado dentro del pueblo de Dios con respecto al matrimonio y la separación de los cónyuges. Es por esto por lo que Jesús dice en Mateo 5:31-32: **"5:31 También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. 5:32 Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio"**.

2. La realidad es que Moisés lo que estaba regulando en Deuteronomio 24:1-4 cuando dice: **"24:1 Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa. 24:2 Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. 24:3 Pero si la aborreciere este último, y le escribiere carta de divorcio, y se la entregare en su mano, y la despidiere de su casa; o si hubiere muerto el postrer hombre que la tomó por mujer, 24:4 no podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue envilecida; porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad"**. Era evidentemente evitar que uno que repudiase a una mujer, luego no quisiera buscar la manera de volver a ella después que la envileció.
3. Recordemos esto con claridad. Moisés no ordenó esto. Dios tampoco ordenó nada en la ley sobre esta causa de divorcio. Por la dureza del corazón del pueblo y por su práctica abominable Moisés tuvo que poner regla a este desorden. Como hemos visto, asimismo estaban las cosas en el tiempo de Jesús, tomaban la regulación de Moisés para divorciarse por cualquier causa, cuando de hecho hasta el día de hoy no se sabe a ciencia cierta ni siquiera a qué se refirió Moisés con decir **"la cosa indecente"**. Pero el Señor Jesucristo, obviando todas las interpretaciones carnales de los escribas y fariseos habló claro y declaró que solo **"la fornicación"** era causa permitida por Dios para la disolución del contrato matrimonial y la opción de un nuevo matrimonio de parte del cónyuge inocente (Mt. 5:32 y 19:9).

## B. LO DICHO POR JESÚS Y LOS CREYENTES

1. Jesús ahora nos quiere llevar a una medida de justicia mayor que la de los escribas y fariseos y nos quiere llevar a vivir una vida mirando aquello que honra a Dios y bendice al creyente. Este fue siempre el ideal de Dios, que sus hijos anduviésemos en el centro de su perfecta voluntad.
2. De hecho, al creyente se le ruega andar en la voluntad perfecta de Dios según nos expresa el apóstol Pablo en Romanos 12:1-4, y no en su voluntad permisiva. Es por tanto que nosotros no podemos ir más allá de lo que Dios ha establecido, ni tampoco podemos contradecir lo que Él y solo Él ha decretado para el hombre en su Palabra.
3. La seriedad del matrimonio es algo indiscutible. Es por esta causa, que todas las epístolas son claras con respecto a la orden del matrimonio y de su indisolubilidad por cualquier causa, el apóstol Pablo establece por inspiración de Dios que el matrimonio debe durar **"hasta que la muerte los separe"** esto lo vemos en Romanos 7:2 y en 1 Corintios 7:39. Dios no concibe dureza de corazón en los cristianos. Porque la dureza de corazón viene por el pecado según declara Hebreos 3:12-13, y por no hacer la voluntad perfecta de Dios.

## C. EL EJEMPLO DE CRISTO Y LA IGLESIA

1. La iglesia es la novia de Cristo y ella debe permanecer pura y limpia para lo cual Él la compró. Así se nos llama a ser fieles a la unión matrimonial en Efesios 5:25-27. Jesús permanece fiel y no ha tomado otra esposa a causa de nuestras infidelidades, sin embargo esto debe motivarnos a ser fieles a nuestros cónyuges, sabiendo el ejemplo que nos da Jesús cuando se dice en 2 Timoteo 2:13, que Él no es como nosotros, pues aún cuando fuésemos infieles, Él permanece fiel.
2. Lo que queremos destacar con esto, es el hecho de que todo cristiano debe ser fiel a su cónyuge, y que debe amarlo así como Cristo ama a su iglesia y que aún cuando se presente un caso de pecado sexual, el cónyuge contra el cual se ha pecado, debe buscar la manera de con mansedumbre lograr el arrepentimiento de su pareja y concederle el perdón y buscar las causas por las cuales su pareja cometió tal pecado

y hacer lo posible por preservar su matrimonio.

3. Ambos deben permanecer fieles en cuanto a su relación de pareja, ya que el mismo Jesús lo ilustra en su relación con la iglesia y aún Dios lo plantea así en la ilustración que se utiliza en el Antiguo Testamento, en cuanto a lo que Dios pidió al profeta Oseas para con Gomer su mujer de amarla aún siendo ella una adúltera para mostrar el amor a su pueblo adúltero.

### III. LOS JUDÍOS Y LA CLÁUSULA DE EXCEPCIÓN (Mt. 5:32 y 19:9)

#### A. TENEMOS QUE RECORDAR ALGO

1. Para hacer una buena exégesis, debemos tener en cuenta el significado real de las palabras que aparecen en nuestro texto. Cuando leemos en Mateo 5:32 y 19:9 las palabras del Señor Jesucristo, las cuales son tan inspiradas por el Espíritu Santo como todo el resto de la Biblia, vemos lo siguiente: ***"5:32 Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adúltere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio"*** (Versión Reina Valera 1960) o ***"5:32 Entonces les digo que si un hombre se divorcia de su esposa y se casa con otra mujer, es culpable de cometer adulterio. La única razón para que un hombre se divorcie y se case de nuevo es en caso de pecado sexual"***. (Versión de la Liga Bíblica Mundial 2005).
2. Podemos ver en la Palabra de Dios, que la palabra **"fornicación"** tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento, define primariamente el pecado sexual entre solteros, pero también define todo tipo de pecado donde se utiliza el sexo ilegítimamente. Por ejemplo, tenemos el caso de:
  - Jeremías 3:8-14 donde la palabra fornicación se refiere al adulterio.
  - 1 Corintios 5:1 donde la palabra fornicación se refiere al pecado de adulterio y al pecado de incesto.
  - 1 Corintios 10:8 donde evidentemente fornicación se refiere a uso ilegítimo del sexo de solteros y casados, pues fueron 24,000 soldados los que murieron en esta ocasión por cometer pecado de fornicación y dentro de los cuales había solteros y casados (Nm. 25:1).

- Judas 7 donde la palabra fornicación se refiere al acto sexual entre personas homosexuales.
3. Es por esto, que en esta cláusula de excepción dada por el mismo Señor Jesucristo, debemos traducir la palabra **"fornicación"** como cualquier tipo de acto sexual ilícito, como la única causa establecida por Dios para la separación o anulación del pacto matrimonial, ya que el adulterio, como el incesto, la sodomía, el bestialismo y cualquier otro pecado sexual, entran en la gama de pecados definidos por esta palabra. (Ver Lv. 20) Estos eran los pecados que traían como juicio la muerte y por tanto la rotura del pacto matrimonial.

## B. JESÚS Y LA DECLARACIÓN HECHA

1. Ya hemos visto, por medio de un estudio pormenorizado de la palabra **"fornicación" (porneia)**, que esta incluye el pecado sexual entre solteros de manera particular y también define todos los pecados sexuales cuando es utilizada de manera general. Por otro lado vemos que la palabra adulterio es utilizada de manera particular para definir el pecado de infidelidad dentro del matrimonio.  
Mateo 15:19; Marcos 7:21; 1 Corintios 6:9; Gálatas 5:19; Hebreos 13:4 y otros utilizan las palabras fornicación y adulterio de forma particular.  
Pero Mateo 5:32; 19:9; 1 Corintios 5:1, 11; 6:18; 7:2 y 10:8; Judas 7; 1 Tesalonicenses 4:3 y otros utilizan la palabra fornicación de manera general.
2. Como hemos podido comprobar, la palabra fornicación es definida en su forma particular, solamente en los casos en que aparece en la misma lista de pecado con la palabra adulterio, de lo contrario debemos entender, que cuando la palabra fornicación se utiliza para identificar por sí sola el pecado del uso ilícito del sexo, esta incluye también el adulterio.
3. Otro detalle que debemos de tener en cuenta es el hecho de que la palabra adulterio por si sola se refiere tan solamente al pecado de infidelidad matrimonial, por tanto, si el Señor hubiese utilizado en la cláusula de excepción, esta palabra hubiese excluido los demás pecados sexuales que abarca la palabra fornicación en su uso más amplio, es por tanto que la

palabra adecuada en la cláusula era la palabra fornicación, con lo cual armoniza con todos los pecados condenados en Levítico 20.

### **PUNTUALIZANDO**

**Adulterio:** Implica infidelidad en contra del matrimonio, pecado que para cometerlo tenemos que haber cometido pecado de codicia y lascivia (Mt. 5:28) o pecado de fornicación en el caso de un adulterio donde haya contacto sexual.

**Fornicación:** Implica todo uso ilegítimo del sexo, tanto de los solteros como de los casados. Se entiende igualmente que si el que comete este pecado es casado, la fornicación se convierte en adulterio, así como sería un incesto si la relación fuese entre una hija y su padre.

## **C. EL CASTIGO DE AMBOS PECADOS**

1. En Deuteronomio 22:19-21, se declara que la fornicación era enjuiciada y castigada con la muerte y en Levítico 20:10-17 también se declara que tanto los pecados de fornicación, incluyendo el de adulterio, Incesto, bestialismo, homosexualismo, etc. se castigaban también con la muerte.
2. El propósito de Dios, al legislar de esta manera estos pecados, era limpiar al pueblo de Israel de toda abominación. Al mismo tiempo, en el caso de adulterio por cualquier tipo de pecado sexual o fornicación, se dejaba a la esposa o esposo contra el cual se cometía tal pecado, libre de responsabilidad en el pacto matrimonial y por tanto con la opción de volver a casarse, ya que la fornicación rompía la unión matrimonial, por hacerse el pecador, una sola carne con él o la que haya cometido el pecado sexual (Recordar 1 Co. 6:16).
3. Como hemos dicho anteriormente y vemos en el texto, Dios le dio a Israel la autorización de ejercer la ley civil, por tanto, cuando estos pecados eran cometidos, entonces el pueblo tenía el derecho de apedrear hasta la muerte a los pecadores. El mismo Jesús en Juan 8:5 con respecto a la mujer adúltera aceptó el juicio de la ley, aunque en este momento Jesús dio una lección de que ninguno era digno de juzgarla porque todos los que la juzgaban también eran pecadores y dignos de ser apedreados, no por esto, Jesús desaprobó la ley. En el caso de la iglesia hemos visto que Jesús da el mismo tratamiento, solamente que no podemos matar a los

pecadores, porque la iglesia no puede ejercer la ley civil.

## **CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN:**

Ya hemos hecho un análisis libre de prejuicios y opiniones, hemos querido concentrarnos en el significado de la palabra "fornicación", para entender el mandato y el propósito del Señor Jesucristo al declarar lo que dijo en Mateo 5:32 y 19:9.

No obstante debemos dejar claro que Dios diseñó el matrimonio para que perdurase por toda la vida, por otro lado sabemos que no obstante lo que Él ordenó en la ley y lo que plantea el Señor Jesucristo en estas porciones bíblicas, sigue aborreciendo el repudio (Mal. 2:16), aunque lo consideró necesario para juzgar a los pecadores impenitentes.

Hubiésemos deseado que el pecado no existiera y que estas cláusulas no hubiesen sido reveladas, pero siendo honestos con la Palabra, esto es lo que declaró Dios.

Pero aunque entendamos que tenemos la opción de disolver nuestro matrimonio por causa del pecado de "fornicación" debemos pensar, antes de esto en buscar el arrepentimiento y el perdón.

Esto hasta que nos encontremos con un pecador impenitente que decida irse y casarse con otra u otro ahí ya no tenemos más nada que esperar.